



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMATO  
INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Cartagena, 15 noviembre de 2025

Señor  
**MONICA LEONOR GUTIERREZ COLMENARES**  
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7448932  
Cargo del supervisor INSTRUCTOR  
Dependencia Centro Agroempresarial y Minero  
Cartagena

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual  
mes de noviembre del año 2025

**Referencia:** No CO1.PCCNTR. 7448932 del año 2025

**DYBIS DE LA ROSA DAZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 45.517.047de Cartagena, en mi calidad de Contratista del SENA, Centro Agroempresarial y Minero, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **CUARENTA CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE (\$45.995.110,00)**. Esta suma será pagada por el SENA a la contratista de la siguiente manera: a) Un (01) pago por valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$2.913.024,00)** b) NUEVE PAGOS (9) iguales por los meses de Marzo a Noviembre de 2024, por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$4.599.511,00)** cada uno y c) un pago final en el mes por valor de **UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILCUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.686.487,00)**.

**Plazo:** Será hasta el (11) de (diciembre) de 2025.

**OBJETO:**

Desarrollar acciones de formación profesional integral aplicando la metodología de formación por proyectos mediante el desarrollo de competencias y resultados de aprendizajes de programas de formación del área de **Panificación**, para el programa de Articulación con la Educación Media, Formación titulada en la modalidad presencial, en el Centro Agro empresarial y Minero

**Obligaciones Específicas:**

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1. Apoyar los diferentes procesos de Formación Profesional Integral para avanzar en temas de cobertura y calidad en el programa Articulación con la media técnica, con el fin de mejorar la Gestión del Centro, de acuerdo con las diferentes especialidades requeridas.	1. Acompañamiento Técnico Pedagógico a docentes de la IE Agroindustrial y de Sistemas de San Pablo Marial abaja  2. Ejecución en la F.P.I. de acuerdo a fase del proyecto formativo, según programación en grado grado 11° en la ficha: 2917646 del programa Técnico en procesamiento de lácteos en la Institución Educativa Técnica Agroindustrial de San Pablo	Actas, Listados de aprendices, fotos



		Ejecución en la F.P.I. de acuerdo a fase del proyecto formativo, según programación en grado 11° en la ficha: 2917636 del programa Técnico en Panificación	
2	2. El contratista tendrá el rol de instructor SENA de orientar formación profesional integral y participar en proyectos de investigación aplicada.	3. . Ejecución en la F.P.I. de acuerdo a fase del proyecto formativo, según programación en grado grado 10° en la ficha: 3157870 del programa Técnico en procesamiento de lácteos en la Institución Educativa Técnica Agroindustrial de San Pablo  Ejecución en la F.P.I. de acuerdo a fase del proyecto formativo, según programación en grado 10° en la ficha: 3157871 del programa Técnico en Panificación	Actas, Listados de Aprendices
3	3. Programar las actividades de formación que den respuesta a las necesidades del Programa Articulación con la media técnica.	Lácteos 11: Implementar propuestas innovadoras según parámetros técnicos y de calidad. Aplicar propuesta de mejora al proceso producción de alimento de acuerdo con parámetros de calidad. Evaluar mejoras del proceso térmico según criterios de calidad. . Lácteos 10: Desarrollar actividades del proceso de producción de alimento de acuerdo con parámetros técnicos y administrativos. .	Actas, Fotos, Listados de Aprendices
4	4. Realizar actividades de formación para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los aprendices.	Panificación 10. Registrar el proceso de higienización de acuerdo con los procedimientos de la empresa Elaborar masas de panificación con base en criterios técnicos y orden de producción.  Panificación 11. Monitorear materias primas, insumos y productos de panificación almacenados, de acuerdo con la normatividad y política de la empresa. Manejar las materias primas, insumos y productos de panificación deteriorados, alterados o resultantes de las operaciones de almacenamiento según políticas de la organización.	Actas , fotos, Listados de Aprendices
5	5) Diseñar y aplicar las acciones de formación, guías de aprendizaje, e instrumentos de evaluación con técnicas didácticas activas para garantizar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, según formatos establecidos.	Guía de Aprendizaje- Guía de planeación, ejecución	Folios de guías de aprendizajes instrumentos de evaluación.
6	6. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para	Reuniones de equipo ejecutor de Agroindustrias	foto



	garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.		
7	7. Realizar el registro de las acciones formativas en Sofía.	Evaluación de aprendices en el resultado de aprendizaje correspondiente	Reporte de Juicios de Evaluación
8	8. El instructor contratista que no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO 240201056" deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo agosto 30 de 2025.	Realizado y evaluado	Certificado en Sofía plus del año 2025 con vigencia de 3 años
9	9. Los instructores que se requieran en proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, deberán además contar con el perfil exigido en el diseño curricular, estar registrado en el GrupLAC de COLCIENCIAS.	No Aplica	No Aplica
10	10. Participar en el proceso de autoevaluación y registro calificado de los programas que imparte el Centro de Formación profesional Agroempresarial y Minero.	No aplica	No aplica
11	11. Cumplir con los protocolos establecidos por la entidad para efectos de mitigación y prevención del Covid19.	Control y Vigilancia Personal	No aplica
12	12. Participar en la estructuración y/o evaluación de los procesos de bienes y servicios que guarden relación con su idoneidad, experiencia y objeto contractual.	No Aplica	
13	13. Brindar apoyo técnico de acuerdo con su idoneidad y experiencia a la supervisión técnica de contratos de bienes y servicios que sean requeridos eventualmente.	No Aplica	
14	14. Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato.	Apoyo al Programa Articulación con la media	Reporte de Horas de Sofía

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				

**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del



cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 7989718643 INDEPENDIENTES de la planilla, operador SOI, Periodo octubre de **2025**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

**DYBIS DE LA ROSA DAZA**

Contratista

C.C. No. 45.517047 de Cartagena

Recibí a satisfacción:

**MONICA LEONOR GUTIERREZ COLMENARES**

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. . 7448932

Cargo del supervisor INSTRUCTOR